

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Anuncio de la subdirectora general de Coordinación de los servicios de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por la que se ordena la publicación de la apertura del período de información pública del proyecto de obra y el estudio de viabilidad económico-financiera del contrato denominado “Contrato de concesión de servicios para la adecuación y explotación del aparcamiento de plaza de las Descalzas”.

Mediante Decreto de fecha 25 de junio de 2026, del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid se ha acordado someter a información pública el proyecto de obra y el estudio de viabilidad económico-financiera del “Contrato de concesión de servicios para la adecuación y explotación del aparcamiento de plaza de las Descalzas” durante el plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 285.2, en relación con los artículos 247.3 y 249.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tales efectos, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 5.º 1 del Anexo de la Resolución de 10 de febrero de 2025 de la Directora de la Oficina de la Secretaría de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de delegación en materia de fe pública,

ACUERDO

Primero.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid la apertura del período de información pública, por el plazo de un mes, del proyecto de obra y el estudio de viabilidad económico-financiera del contrato de concesión de servicio para la adecuación y explotación del aparcamiento de plaza de las descaldas al objeto de que los interesados puedan examinarlo en el indicado plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo.—Dicho documento puede ser consultado por los ciudadanos de forma presencial en las dependencias administrativas de la Subdirección General de Gestión de Aparcamientos, sitas en la calle Bustamante n.º 16, 5.º planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con cita previa solicitada al email: gestionaparcamientos@madrid.es o bien digitalmente en <https://sede.madrid.es/>

Tercero.—Asimismo, podrán formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas a la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad, que podrán presentarse, o bien online en la misma dirección a través del Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Madrid; en la Oficina de Asistencia en materia de Registro del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, sita en la calle Bustamante, 16 y en las demás Oficinas de Asistencia en materia de Registros del Ayuntamiento de Madrid o de cualquier otra forma admitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de junio de 2026.—La subdirectora general de Coordinación de los Servicios, Marta Pérez del Olmo.

(01/10.633/26)

